

AIDIMME

INSTITUTO TECNOLÓGICO

INFORME DE CLASIFICACIÓN REACCIÓN AL FUEGO



| | | |
|-------------------|--|----------------------------|
| NÚMERO | 251.Y.2410.134.ES.02 | Hoja de encargo: 22401325 |
| FECHA DE EMISIÓN | 15 de octubre de 2024 | |
| PÁGINAS | El informe consta de 6 páginas numeradas correlativamente y un anexo de 2 páginas. | |
| MUESTRA DE ENSAYO | Tipo: REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TECHOS Referencia: "VYMAR WALL" | |
| REFERENTE A | CLASIFICACIÓN DEL COMPORTAMIENTO FRENTE AL FUEGO DE LOS PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELEMENTOS PARA LA EDIFICACIÓN. CLASIFICACIÓN A PARTIR DE DATOS OBTENIDOS EN ENSAYOS DE REACCIÓN AL FUEGO SEGÚN NORMA EN 13501-1:2018 | |
| SOLICITANTE | PLUS COVER SOLUTIONS, S.L. CL SUDAFRICA, 132, VIAL A, NAVE 2 11408 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)- ESPAÑA | |
| FECHA/S DE ENSAYO | Recepción muestras: 24/07/2024 | Inicio ensayos: 05/08/2024 |
| | Finalización ensayos: 10/10/2024 | |

SIGNATARIO/S AUTORIZADO/S

N. Carpiñero
AIDIMME

Fdo.: Dña. Raquel Cánovas Ruiz
Técnico Laboratorio del Fuego

D. Stephane Garcia Malpartida
AIDIMME

Fdo.: D. Stephane Garcia Malpartida
Responsable Laboratorio del Fuego

Documento firmado digitalmente mediante firma electrónica legal

La muestra de ensayo objeto de este informe permanecerá en AIDIMME durante un período de tiempo de treinta días a partir de la fecha de emisión del mismo. Transcurrido este plazo se procederá a su destrucción, por tanto cualquier comprobación que en su caso desee ejercitar el cliente, debe llevarse a cabo dentro de estos límites.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. DATOS DEL PRODUCTO CLASIFICADO | 3 |
| 2.1. Inspección previa de la muestra por parte del laboratorio. | 3 |
| 2.2. Descripción e identificación del objeto ensayado por parte de la empresa..... | 3 |
| 3. INFORMES DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN..... | 3 |
| 4. RESULTADOS DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN..... | 4 |
| 5.1. Clasificación..... | 6 |
| 5.2. Campo de aplicación. | 6 |
| 6. LIMITACIONES | 6 |
| ANEXO | A1 |

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que al objeto/s ensayado/s.

Este informe de ensayo no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa de AIDIMME.

El laboratorio no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente que se incluye en este informe, y no está amparado por la acreditación.

1. INTRODUCCIÓN

Este informe de clasificación define la clasificación asignada al producto descrito en el apartado 2, de acuerdo con los procedimientos indicados en la norma **EN 13501-1:2018** "Clasificación del comportamiento frente al fuego de los productos de construcción y elementos para la edificación. Parte 1: Clasificación a partir de datos obtenidos en ensayos de reacción al fuego".

2. DATOS DEL PRODUCTO CLASIFICADO

2.1. Inspección previa de la muestra por parte del laboratorio.

Ensayo SBI

Muestras correspondientes a panel decorativo simil mármol de color blanco, adherido a un soporte de fibrosilicato calcico mediante adhesivo. La muestra es identificada en AIDIMME con la referencia: **2407236-02**.

Ensayo bomba calorimétrica

Muestras de polvo correspondientes a panel decorativo y tres adhesivos diferentes. Las muestras son identificadas en AIDIMME con las siguientes referencias correlativas: **2407236-03** (Polímero MS Adhesivo 1), **2407236-04** (Polímero TQ), **2407236-05** (Polímero MS Adhesivo 2) y **2407236-07** (PANEL DE PARED VYMAR)

2.2. Descripción e identificación del objeto ensayado por parte de la empresa

Muestra correspondiente a un panel decorativo de 6 mm de espesor con junta machihembrada, compuesto de sílice y celulosa, con una densidad de 1100 kg/m³, de varios colores y con diferentes aspectos (mármol, cemento y baldosas) que se fija sobre un sustrato de fibrosilicato de calcio estandarizado de 11 mm de espesor con una densidad de (870 ± 50) kg/m³ y una clasificación de reacción al fuego de A2-s1,d0, utilizando un adhesivo (MS Polymer 1) con un gramaje de 100 g/ m², todo ello, según la información proporcionada por el cliente, y referenciado por el mismo como:

- "VYMAR WALL"
(Ref.AIDIMME: 2407236-02)

También se pueden utilizar los adhesivos: TQ Polymer y MS Polymer 2.

3. INFORMES DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN

| Laboratorio | Empresa/Cliente | Referencia del informe | Método de ensayo |
|-------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|
| ENSATEC | PLUS COVER SOLUTIONS, S.L.. | 251.I.2410.134.EN.02 | UNE EN 13823:2021+A1:2023 |
| AIDIMME | PLUS COVER SOLUTIONS, S.L... | 251.I.2410.134.EN.02 | UNE EN ISO 1716:2021 |

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que al objeto/s ensayado/s.

Este informe de ensayo no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa de AIDIMME.

El laboratorio no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente que se incluye en este informe, y no está amparado por la acreditación.

4. RESULTADOS DE ENSAYO PARA APOYAR LA CLASIFICACIÓN

| Método de ensayo | Parámetro | Nº de ensayos | Resultados | |
|---|--------------------------|---------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | Media de parámetro continuo (m) | Cumplimiento de los parámetros |
| UNE EN ISO 1716:2021 (poder calorífico) "VYMAR WALL POLVO" (Ref. AIDIMME : 2407236-07) | PCS (MJ/Kg) | 3 | 2,1 | Cumplimiento |
| UNE EN ISO 1716:2021 (poder calorífico) " MS Polymer Adhesivo 1" (Ref. AIDIMME: 2407236-03) | PCS (MJ/m ²) | 3 | 1,4 | Cumplimiento |
| UNE EN ISO 1716:2021 (poder calorífico) " VYMAR WALL + MS Polymer Adhesivo 1+ fibrosilicato de calcio " | PCS (MJ/Kg) | 3 | 0,2 | Cumplimiento |
| UNE EN ISO 1716:2021 (poder calorífico) "TQ Polymer" (Ref. AIDIMME: 2407236-04) | PCS (MJ/m ²) | 3 | 0,8 | Cumplimiento |
| UNE EN ISO 1716:2021 (poder calorífico) "VYMAR WALL +TQ Polymer + fibrosilicato de calcio" | PCS (MJ/Kg) | 3 | 0,1 | Cumplimiento |
| UNE EN ISO 1716:2021 (poder calorífico) " MS Polymer Adhesivo 2" (Ref. AIDIMME: 2407236-05) | PCS (MJ/m ²) | 3 | 1,2 | Cumplimiento |
| UNE EN ISO 1716:2021 (poder calorífico) "VYMAR WALL + MS Polymer Adhesivo 2+ fibrosilicato calcico" | PCS (MJ/Kg) | 3 | 0,2 | Cumplimiento |

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que al objeto/s ensayado/s.

Este informe de ensayo no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa de AIDIMME.

El laboratorio no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente que se incluye en este informe, y no está amparado por la acreditación.

| Método de ensayo | Parámetro | Nº de ensayos | Resultados | |
|--|--|---------------|---------------------------------|--------------------------------|
| | | | Media de parámetro continuo (m) | Cumplimiento de los parámetros |
| UNE EN 13823:2021+A1:2023 (SBI) “VYMAR WALL” Ref. AIDIMME : 2407236-02 | FIGRA _{0,2MJ} (W/s) | 3 | 52,83 | Cumplimiento |
| | FIGRA _{0,4MJ} (W/s) | | 33,41 | Cumplimiento |
| | THR _{600s} (MJ) | | 1,77 | Cumplimiento |
| | TSP _{600s} (m ²) | | 16,40 | Cumplimiento |
| | SMOGRA (m ² /s ²) | | 0,0 | Cumplimiento |
| | LFS (S/N) | | No aplicable | Cumplimiento |
| | Caida inflamada gotas/partículas (S/N) | | No aplicable | Cumplimiento |

Nota 1: Ensayo subcontratado al laboratorio externo con acreditación ENAC 288/LE 634.

Incertidumbres de los ensayos

La incertidumbre para los parámetros FIGRA_{0,2MJ} y THR_{600s} es de 25% y 2%, respectivamente.

La incertidumbre para los parámetros SMOGRA y TSP_{600s} es del 10% y 5%, respectivamente.

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que al objeto/s ensayado/s.

Este informe de ensayo no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa de AIDIMME.

El laboratorio no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente que se incluye en este informe, y no está amparado por la acreditación.

5. CLASIFICACIÓN Y CAMPO DE APLICACIÓN

5.1. Clasificación.

Por tanto, de acuerdo a la norma **EN 13501-1:2018**, y a la vista de los resultados de los ensayos y de los criterios de clasificación que se adjuntan en el anexo (Tabla 1 de la citada norma), la muestra descrita en el apartado 2.2 del presente informe, según información proporcionada por el cliente y referenciada por él mismo como “**YVMAR WALL**” queda clasificada en relación a su comportamiento de reacción al fuego como:

| Comportamiento al fuego | Producción de humos | Gotas inflamadas |
|-------------------------|---------------------|------------------|
| A2 | - s1 | , d0 |

5.2. Campo de aplicación.

El producto clasificado se define para el uso de revestimiento de paredes y techos.

5.2.1 Parámetros del producto

- Composición: (ver descripción apartado 2.2). Variaciones no permitidas
- Espesor: 6 mm. Variaciones no permitidas
- Densidad: 1100 Kg/m³. Variaciones no permitidas
- Adhesivo: 0.1 Kg/m², MS Polymer o TQ Polymer adhesive. Variaciones no permitidas.

5.2.2 Aplicaciones finales de uso

- Sustrato: Producto colocado sobre cualquier sustrato inerte con una densidad mayor o igual a 652 Kg/m³, con un espesor mínimo de (11 ± 2) mm y reacción al fuego A2-s1,d0 ó mejor.
- Juntas: Juntas verticales permitidas.
- Instalación: los bordes pueden quedar expuestos.

6. LIMITACIONES

El resultado del presente informe únicamente concierne a los productos descritos en el apartado 2 del mismo.

Este documento no representa ninguna aprobación tipo ni certificación del producto.

La duración de la validez de este informe de clasificación está sujeta a la legislación vigente en el momento de su emisión.

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que al objeto/s ensayado/s.

Este informe de ensayo no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa de AIDIMME.

El laboratorio no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente que se incluye en este informe, y no está amparado por la acreditación.

ANEXO**CLASES DE COMPORTAMIENTO DE REACCIÓN AL FUEGO AL FUEGO PARA PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN EXCLUIDOS REVESTIMIENTOS DE SUELOS Y LOS PRODUCTOS AISLANTES TERMICOS PARA TUBOS LINEALES SEGÚN NORMA UNE-EN 13501-1:2019.**

| Clase | Método(s) de ensayo | Criterios de clasificación | Declaración adicional obligatoria |
|-------|---|--|--|
| A1 | UNE-EN-ISO 1182 ^a y | $\Delta T \leq 30^{\circ}\text{C}$; y $\Delta m \leq 50\%$; y $t_f = 0$ (es decir, sin producción sostenida de llamas) | - |
| | UNE-EN-ISO 1716 | $\text{PCS} \leq 2,0 \text{ MJ/kg}^a$ y $\text{PCS} \leq 2,0 \text{ MJ/kg}^{b \text{ y } c}$ y $\text{PCS} \leq 1,4 \text{ MJ/m}^2 \text{ d}$ y $\text{PCS} \leq 2,0 \text{ MJ/kg}^e$ | - |
| A2 | UNE-EN-ISO 1182 ^a o | $\Delta T \leq 50^{\circ}\text{C}$; y $\Delta m \leq 50\%$; y $t_f \leq 20\text{s}$ | - |
| | UNE-EN-ISO 1716 y | $\text{PCS} \leq 3,0 \text{ MJ/kg}^a$; y $\text{PCS} \leq 4,0 \text{ MJ/m}^2 \text{ d}$ y $\text{PCS} \leq 4,0 \text{ MJ/m}^2 \text{ d}$ y $\text{PCS} \leq 3,0 \text{ MJ/kg}^e$ | - |
| | UNE-EN 13823 (SBI) | $\text{FIGRA}_{0,2 \text{ MJ}} \leq 120 \text{ W/s}$; y $\text{LFS} < \text{margen de la muestra}$; y $\text{THR}_{600\text{s}} \leq 7,5 \text{ MJ}$ | Producción de humo ^f y Caída de gotas/partículas inflamadas ^g |
| B | UNE-EN 13823 y | $\text{FIGRA}_{0,2 \text{ MJ}} \leq 120 \text{ W/s}$ y $\text{LFS} < \text{margen de la muestra}$; y $\text{THR}_{600\text{s}} \leq 7,5 \text{ MJ}$ | Producción de humo ^f y Caída de gotas/partículas inflamadas ^g |
| | UNE-EN-ISO 11925-2 ⁱ Exposición = 30s | $F_s \leq 150\text{mm}$ en 60s | |
| C | UNE-EN 13823 y | $\text{FIGRA}_{0,4 \text{ MJ}} \leq 250 \text{ W/s}$ y $\text{LFS} < \text{margen de la muestra}$; y $\text{THR}_{600\text{s}} \leq 15 \text{ MJ}$ | Producción de humo ^f y Caída de gotas/partículas inflamadas ^g |
| | UNE-EN-ISO 11925-2 ⁱ Exposición = 30s | $F_s \leq 150\text{mm}$ en 60s | |
| D | UNE,EN 13823 y | $\text{FIGRA}_{0,4 \text{ MJ}} \leq 750 \text{ W, s}^{-1}$ | Producción de humo ^f y Caída de gotas/partículas inflamadas ^g |
| | UNE-EN-ISO 11925-2 ⁱ Exposición = 30s | $F_s \leq 150\text{mm}$ en 60s | |
| E | UNE-EN-ISO 11925-2 ⁱ Exposición = 15s | $F_s \leq 150\text{mm}$ en 20s | Caída de gotas/partículas inflamadas ^h |
| F | UNE-EN-ISO 11925-2 ⁱ Exposición = 15s | $F_s > 150\text{mm}$ en 20s | |

a Para productos homogéneos y componentes sustanciales de productos heterogéneos.

b Para cualquier componente externo no sustancial de productos heterogéneos.

c Alternativamente cualquier componente externo no sustancial que tenga un $\text{PCS} \leq 2,0 \text{ MJ/m}^2$, siempre que el producto satisfaga los siguientes criterios de la Norma UNE-EN 13823 (SBI): $\text{FIGRA} \leq 20 \text{ W/s}$, y $\text{LFS} < \text{borde de la muestra}$; y $\text{THR}_{600\text{s}} \leq 4,0 \text{ MJ}$ y s_1 ; y d_0 .

d Para cualquier componente interno no sustancial interno de productos heterogéneos.

e Para el producto como un todo.

f $s_1 = \text{SMOGR} \leq 30\text{m}^2/\text{s}^2$ y $\text{TSP}_{600\text{s}} \leq 50\text{m}^2$; $s_2 = \text{SMOGR} \leq 180\text{m}^2/\text{s}^2$ y $\text{TSP}_{600\text{s}} \leq 200\text{m}^2$; $s_3 = \text{no } s_1 \text{ ni } s_2$

g $d_0 = \text{ausencia de gotas /partículas en llamas según la Norma EN 13823 (SBI) dentro de 600s}$

$d_1 = \text{ausencia de gotas /partículas en llamas persistiendo más de 10 s según la Norma EN 13823 (SBI) dentro de 600, } d_2 = \text{no } d_0 \text{ o } d_1. \text{ La inflamación del papel según la Norma ENISO 11925-2 determina una clasificación } d_2.$

h Supera el ensayo = no se produce inflamación del papel (no hay clasificación) ;No supera el ensayo Fallo = inflamación del papel (clasificación d_2)

i En condiciones de ataque de la superficie por llama y, si procede para la aplicación de uso final del producto, ataque del borde por llama.

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que al objeto/s ensayado/s.

Este informe de ensayo no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa de AIDIMME.

El laboratorio no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente que se incluye en este informe, y no está amparado por la acreditación.

Tal y como se establece en el documento “**Condiciones Generales de Ensayo**”, aceptado mediante la firma de la Hoja de Encargo, se establece en el apartado 14:

Cuando se requiere realizar una declaración de conformidad o clasificación, la regla de decisión a aplicar seguirá los requisitos de la Guía ILAC-G8:09/2019, en el orden siguiente (y se hará constar en el informe de ensayo):

- La establecida en la norma o reglamentación de aplicación.
- La acordada con el cliente (dentro de las posibles opciones).
- Si no se dispone de estos requisitos, se realizará una declaración binaria (PASA/NO PASA) para una Regla de aceptación simple, sin tomar en consideración la incertidumbre de medida. (Máxima probabilidad de aceptación/rechazo falso: 50%)

En este caso, la clasificación se realiza mediante declaración binaria (Cumplimiento/No cumplimiento) de los parámetros de ensayo, para una Regla de aceptación simple, sin tomar en consideración la incertidumbre de medida, para establecer reglas de decisión en la declaración de conformidad. (Máxima probabilidad de aceptación/rechazo falso: 50%, lo que **no implica** que la probabilidad asociada a la presente clasificación alcance este valor.)

El resultado del presente ensayo/s no concierne más que al objeto/s ensayado/s.

Este informe de ensayo no podrá ser reproducido parcialmente sin autorización expresa de AIDIMME.

El laboratorio no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente que se incluye en este informe, y no está amparado por la acreditación.